PROCESO 2019-0391 VERBAL DE SANDRA MAGALY FRANCO HERNANDEZ CONTRA SOCIEDAD LA FLORESTA DE PILONES

ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE <restrepo.asistente@gmail.com>

Vie 26/03/2021 11:45 AM

Para: Juzgado 12 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE <restrepo.asistente@gmail.com>; restrepo.abogado@gmail.com <restrepo.abogado@gmail.com>

1 archivos adjuntos (38 KB)

MLREPO verbal pilones d pericial marzo 2021.pdf;

Buen dia

Cordial saludo

Mediante este medio me permito, obrando en mi condición de apoderado especial de la sociedad DEMANDADA el proceso de la referencia atentamente me permito interponer recurso de REPOSICIÓN parcial en contra de la providencia notificada a mi mandante el día 23 de marzo de 2021, por medio del cual el juzgado le concede a la parte que represento el término de 20 días para aportar el dictamen pericial correspondiente, dentro del memorial se encuentra la información.

Adjunto (s): Uno (01) memorial

Favor acusar recibo

Atentamente,

ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE
ABOGADO
CRA 13 No.63-39 OFC 901
BOGOTA D.C. COLOMBIA
restrepo.asistente@gmail.com
3106880773